



Para publicación inmediata

Contacto: Daniel McLaughlin
dmclaughlin@cja.org

HIJAS DE MAGISTRADO ASESINADO EN COLOMBIA PROMETEN CONTINUAR SU LUCHA POR LA JUSTICIA

Un jurado de diez personas en Miami determina que el demandado Plazas Vega no es civilmente responsable por la tortura y ejecución extrajudicial en 1985 del magistrado Carlos Horacio Urán Rojas.

Miami, Florida, 17 de septiembre de 2026—Hoy, un jurado de Miami determinó que no podía declarar a Plazas Vega, excoronel del ejército colombiano, civilmente responsable de tortura y ejecución extrajudicial en una demanda presentada por las demandantes Helena Urán Bidegain, Mairée Urán Bidegain y Xiomara Urán. El demandado, Plazas Vega, está retirado de su cargo en las fuerzas militares colombianas y actualmente reside en Florida.

“Hace cuatro décadas, en lugar de devolver a mi padre a su familia, el ejército colombiano lo torturó y lo asesinó mientras operaba un programa ilegal de detención, tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada”, dijo Helena Urán Bidegain, demandante e hija del magistrado Urán. “Hasta el día de hoy, nadie ha rendido cuentas por su muerte. Seguiremos exigiendo justicia por la muerte de nuestro padre”.

La investigación del jurado se centró en dos días de combates en 1985 entre un grupo armado no estatal y las fuerzas de seguridad colombianas en el Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Colombia, y en la conducta militar en el período inmediatamente posterior. El jurado examinó el sistema de *especiales*, mediante el cual civiles eran detenidos, torturados y ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas colombianas; si el magistrado Urán fue clasificado como uno de los *especiales* y de qué manera, y si posteriormente fue torturado y asesinado por el ejército colombiano. También examinó el papel que desempeñó Plazas Vega en su muerte.

Durante los ocho días de juicio, que comenzaron el 8 de septiembre de 2026, el jurado escuchó a las demandantes, testigos presenciales, expertos y al propio Plazas Vega, así como las pruebas presentadas por las partes relacionadas con los ataques del ejército colombiano contra civiles tras la toma del Palacio de Justicia.

Un testigo experto detalló la política de larga data de las fuerzas de seguridad colombianas de detención, tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada, conocida como el sistema de *especiales*. Otros testigos declararon sobre su experiencia durante la toma al Palacio de Justicia, en el que, en lugar de ser rescatados sanos y salvos como esperaban, el ejército los desvió a instalaciones de detención donde fueron



torturados. Varios testigos, así como otra evidencia en video y material documental, sugirieron que Plazas Vega desempeñó un papel de liderazgo durante las operaciones en el Palacio de Justicia.

“Por supuesto que estamos decepcionadas por el veredicto, pero creemos haber establecido un sólido registro de las acciones ilegales de las fuerzas de seguridad colombianas en el Palacio de Justicia”, dijo Claret Vargas, abogada principal del Center for Justice and Accountability. “Este caso se construyó sobre décadas de trabajo de defensores colombianos y familias de víctimas exigiendo que las fuerzas de seguridad colombianas rindan cuentas por sus abusos de poder. Nuestras clientas, junto con muchos sobrevivientes colombianos de la violencia de estado, continuarán buscando justicia por estas violaciones para garantizar que no se repitan en el futuro”.

Sobre el Center for Justice and Accountability

El [Center for Justice and Accountability](#) (CJA) es una organización internacional de derechos humanos con sede en San Francisco, dedicada a trabajar con comunidades afectadas por la tortura, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otras graves violaciones de derechos humanos, con el fin de buscar la verdad, la justicia y la reparación mediante estrategias innovadoras de litigio y justicia transicional. CJA ha llevado con éxito casos contra responsables como el comandante a cargo de la masacre de la Iglesia Luterana en Liberia, el oficial militar responsable del asesinato del activista y cantante chileno Víctor Jara, y el régimen de Assad en Siria por el asesinato selectivo de la corresponsal de guerra Marie Colvin.